

2 de agosto 2017

Nº 337

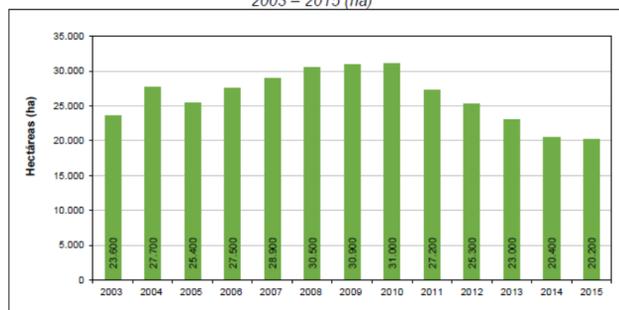
## Sube la producción de coca, baja la erradicación

La Ley General de la Coca se ha estrenado con malas noticias, por un inusitado incremento en la cantidad de hectáreas de coca cultivadas. En efecto, después de 5 años de sucesivos descensos, en 2016 los cultivos de coca han subido en 14 por ciento con respecto al año 2015. La nueva legislación en la materia fija como límite máximo el cultivo de 22.000 hectáreas: 14.300 en La Paz y 7.700 en Cochabamba. Sin embargo, el pasado año la superficie cultivada se elevó a 23.100 hectáreas, de las cuales 15.700 se hallan en Yungas, 7.200 en el trópico de Cochabamba y 240 en el norte de La Paz.

Estos incrementos son resultado de una menor erradicación de coca ilegal: 40 por ciento menos en 2016 que en la gestión 2015.

Los datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en Bolivia, el organismo de Naciones Unidas que realiza anualmente el monitoreo de los cultivos de coca, indican un quiebre en la trayectoria de reducción la superficie cultivada, a partir del 2011. Véase la figura siguiente.

Figura 8. Serie histórica de la superficie de cultivos de coca en Bolivia, 2003 - 2015 (ha)



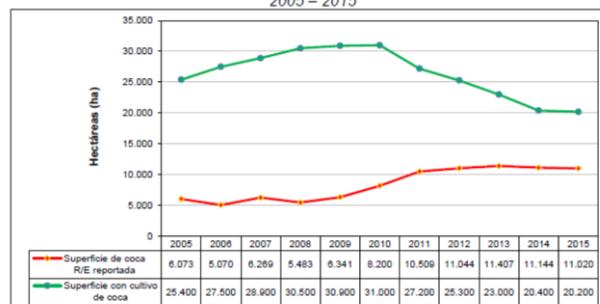
Fuente: UNODC

### La erradicación se relaja

La denominada “racionalización de cultivos”, durante el gobierno de Evo Morales, ha permitido la continuidad de los programas de erradicación iniciados con la Ley 1008, pero con la importante diferencia de esta erradicación se da en el marco de un proceso aceptado y concertado con las organizaciones de productores. Una suerte de pacto de reciprocidad, por el cual los cocaleros se aseguran un margen de producción estable y seguro y respetado por el gobierno, al tiempo que éste evita el crecimiento indiscriminado de los cultivos y preserva un clima de tranquilidad y paz social, además del respaldo político

y electoral de la población cocalera. Precisamente, esta política de autoregulación y control social, ha podido exhibir en los años pasados logros importantes de reducción de cultivos de coca. Véase la figura siguiente.

Figura 24. Superficie de racionalización/erradicación y superficie con cultivo de coca, 2005 - 2015



Fuente: DIGPROCOCA - UNODC

Se aprecia, claramente, que después de haber alcanzado un pico de 31.000 hectáreas en 2010, la superficie cultivada tiene una tendencia descendente, y como resultado directo de un aumento en la erradicación, que, a partir del año 2012 se mantuvo relativamente estable en algo más de 11.000 hectáreas. No obstante, durante el último año de medición de cultivos, la erradicación sufre una brusca caída de 40%, habiendo bajado de 11.020 hectáreas en 2015 a 6.577 hectáreas en 2016.

### Crece la producción de coca

Con el aumento de la cantidad de hectáreas cultivadas en 2016, se registra lógicamente un crecimiento de la coca producida. Los datos de UNODC registran un incremento de 17 por ciento; en 2015 se producían 32.500 toneladas al año, mientras que en 2016 la coca producida se ha estimado en 38.000 toneladas: 20.700 toneladas de coca en los Yungas, y 17.300 en el Chapare.

De este modo, se revierte la leve reducción de la producción que se había observado entre 2014 y 2015, de -2 por ciento. Véase la figura siguiente.

Tabla 9. Estimación de la producción potencial de hoja de coca secada al sol en las tres regiones de monitoreo (TM)

Regiones productoras de coca	Límite Superior (UNODC)*		Límite Inferior (EPMHCB)*		Producción Potencial Estimada*		Cambio 2014-2015
	2014	2015	2014	2015	2014	2015	
Yungas de La Paz	18.600	18.300	16.200	15.900	18.600	18.300	-2%
Trópico de Cochabamba	16.900	16.600	12.500	12.300	14.400	14.000	-3%
Norte de La Paz	159	200	130	200	140	200	43%
Total redondeado	35.700	35.100	28.800	28.400	33.100	32.500	-2%

\*La producción potencial de hoja de coca fue calculada en base a los datos de superficie y redondeada a la centena.

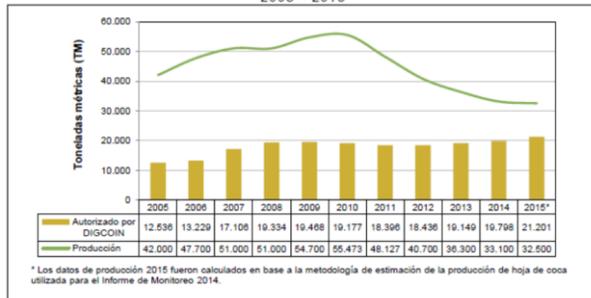
Fuente: UNODC - Secretaría de Coordinación CONALTID

## Más coca al mercado ilegal

Según el reporte de UNODC, también se ha elevado la cantidad de coca desviada al mercado ilegal. Si en 2015, el 35 por ciento de toda la coca producida fue desviada, en 2016 esta cantidad sube al 42 por ciento. En efecto, de las 38.000 toneladas de hoja de coca producidas en todo el país, el pasado año, 16.048 toneladas de coca no pasaron por los mercados de comercialización legal

En el período 2008-2015, el volumen de coca comercializada en los mercados autorizados se mantuvo relativamente estable (véase la figura siguiente). Sin embargo, en 2016 se ha incrementado la coca que no ha pasado por estos mercados.

Figura 22. Producción y comercialización de hoja de coca a nivel nacional, 2005 – 2015<sup>28</sup>



Fuente: Estadística DIGCOIN – UNODC

## El valor de la coca comercializada

El último informe de UNODC realiza una estimación del valor de la producción de la hoja de coca, con datos de 2015, que asciende a 273 millones de dólares. Véase la tabla siguiente.

Tabla 14. Estimación del valor de la producción de hoja de coca en las regiones de monitoreo considerando precios de mercados autorizados, 2015

Mercados/Regiones	Precio promedio en los mercados autorizados (USD/Kg)	Producción estimada de hoja de coca (TM)	Valor total de la hoja de coca (USD)
Villa Fátima/ Yungas y Norte de La Paz		9,6	18.500
Sacaba/ Trópico de Cochabamba		6,9	14.000
<b>Total</b>			<b>32.500</b>
			<b>273.233.555</b>

Tipo de cambio según BCB: 6,96 Bs./USD Fecha: 20/04/2016

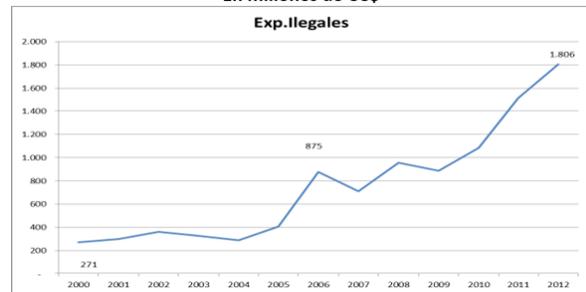
Fuente: DIGCOIN – UNODC

## Exportaciones ilegales

En Bolivia no existen datos que permitan dimensionar el valor de la producción de droga, originada en la transformación de los cultivos excedentarios de coca. No obstante, en un estudio académico, se ha estimado el valor de las exportaciones ilegales desde Bolivia en 1.806 millones de dólares, para el año 2012, entendiéndose que una parte importante de este monto

correspondería al narcotráfico. Véase el gráfico siguiente.

Estimaciones de Exportaciones Ilegales (2000-2012)<sup>1</sup>  
En millones de US\$



## ¿Un punto de quiebre?

A la vista de los datos anteriores, cabe la pregunta de si está en entredicho uno de los éxitos rutilantes del gobierno del MAS, que es haber estabilizado la superficie y la producción de coca, en niveles más o menos aceptados por la comunidad internacional. Es verdad que el acuerdo “del cato de coca” y de la legalización de una extensión mínima de cultivos por familia, ha tenido el efecto de contener la expansión descontrolada de los cultivos, al punto que Evo Morales pudo acreditar este logro para sortear las presiones de otros gobiernos y organismos internacionales. Sin embargo, ya la ampliación de la superficie de cultivos legales a 22.000 hectáreas anuales, dispuesta por la Ley General de la Coca, fue algo que disgustó a muchos, en la medida en que se interpretó como un retroceso en la erradicación de coca excedentaria. Quizá ahora estos temores se vean reforzados con los datos que arroja el monitoreo de UNODC de 2016.

Es pues plausible, en ese sentido, que los resultados de la erradicación en este 2017 adquieran un valor crítico para saber si el aumento registrado de cultivos, en el último año, es apenas temporal y por tanto reversible o si, por el contrario, marca una escalada de los mismos, lo cual colocaría al gobierno ante inusitados retos políticos internos y externos y el advenimiento de un nuevo escenario de presiones y tensiones crecientes y complejas.

<sup>1</sup> José Blanes: El subsistema fronterizo boliviano en la globalización de los mercados ilegales, FLACSO/IDRC-CRDI, 2017, P.153